

[Signature]

[Signature]

El Interventor actual,
Pedro Censj

El Secretario,
[Signature]

Nº 30

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales, para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

Nº 31

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de abril de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. señores de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don Salvador Llorens de Rosón, Don Antonio Garau Vidal, el Vice-Interventor Don Pedro



Fuero deón de Garabito en funciones de interventor acastral, y Aristides de Rosi, el jefe de Sección de Secretaría, actuando de Secretario acastral, por ausencia del titular, y enfermedad del Oficial Mayor y acuerdo de 18-7-52 y nuevo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión pidiendo lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2 Se acuerda que da queda sobre la Mesa, el dictamen señalado en el Orden del Día con el número dos, y que se refiere a dejar sin efecto acuerdos de la Comisión Municipal Permanente relativo a percepciones por dos funcionarios.

En este instante entran en el Salón los Sres. Pascual y Bauza Martorell.

3 Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, segun la relación que se inserta a continuación:

1º a Don Andrés Prohens Mas, construir una casa planta baja y piso segun planos en el solar sito en la c/. del Doctor Ferran.

2º a D. Domingo Marqués Pous, para colocar unas vitrinas en el edificio sito en la c/. Salas nº 15.

3º a D. Fernando Mnyols Coll, para obras de desobstrucción del alcantarillado y empalme a la red del alcantarillado público, c/. Calvo Sotelo 241.

4º - a D. Diego Marqués Triay, para blanquear una fachada planta baja de la c/. Salas nº 15.

5º - a D^{ña} Francisca Perras Eusebiat, para construir acera en la c/. de Marinero Moll nº 48.

6º - a D^{ña} Teresa Pous Horrach, para construir acera en la c/. de Marinero Moll nº 50.

7º - a D. Antonio Roca Pujol, para cambiar una puerta y quitar goteras en el edificio de la c/. Mauros 41 y Torre de Vega 35.

8º - a D. José Acevedo Masot, para cercar un solar en la calle de San Colomer.

9º - a D^{ña} Francisca Ana Martorell Pous, embaldosar y blanquear en el edificio de la calle del Corp-Mari nº 5.

10º - a D. Pablo Siteras Romaguera, blanquear fachada en la calle Paratecups 490.

11º - a D. Miguel Aguiló Aguiló, embaldosar, hacer cielos rasos y tapar grietas en la calle de la Plateria nº 40.

12º.- A D. Nicolás Baucó Rosiñol, embalsar paredes, construir cielos rasos e instalar aparatos sanitarios en la c/. Lamanitana n.º 8.

13º.- A Sr. María Lourdes Barceló Ferrer, embalsar una sala y blanquear paredes en el edificio sito en la c/. San Miguel 138.

14º.- A D. Pío Frausoy Ferrer, embalsar, embalsar paredes y colocar verja en el edificio de la c/. Hornabeque n.º 70.

15º.- A D. Victoriano Trasi Gonzales, efectuar explanación y construir pases de acceso en finca Son Boter.

16º.- A D^{ña} María López Torrens, efectuar obras de explanación y construir pases de acceso en finca Son Ximelis, del predio de Los Roca.

17º.- A D. Juan Reyes Rullán, efectuar obras de explanación y vaciado del solar sito en calle Furio.

18º.- A D^{ña} Carmen Morey Rodríguez, embalsar y hacer unos armarios en el edificio sito de Barraca, Son Matet.

4

Se acuerda aprobar proyecto de sellado asfáltico calles Huertos y Misión.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto para sellado asfáltico de las calles de Misión y Huertos, confeccionado por el Arquitecto Sr. Izquierdo, por un coste total de 34.527'68 pesetas, y que la ejecución de las obras sea por contratación directa.

El gasto resultante se abonará con cargo a la consignación del Capítulo XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

5

Se acuerda colocación de bordillo en parterre jardín c/. Amilcar, Arenal.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto para dotar de bordillo de caliza el parterre del jardín sito en la calle de Amilcar, Arenal, por valor de 5.533'06 pesetas.

Dicha obra será concertada directamente y el gasto resultante se abonará con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto de gastos.

6

Se acuerda preparación asfáltica c/. Vicente Mulet.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de preparación para pavimentar con riego asfáltico la calle de Vicente Mulet, Ferrero, y que dicha obra sea concertada directamente.

El importe de la misma, que se eleva a 79.833'23 pesetas, se abonará con cargo a la consignación del Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto de gastos.

7

Se acuerda conceder diversos permisos a particulares, en la zona de Lusanel de esta Ciudad, según

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, en la zona de Lusanel de esta Ciudad, según



los permisos para obras
a particulares zona su-
paucho.

La relación que se inserta a continuación:

A L.M.A.Y.A. para abrir una zanja en las siguientes vías:

Rafael Rodríguez Meudes; Aragón aug. Gabriel Maura, ~~Colonia Ribot~~
frente nº 55-57; Capitán Cristóbal Real frente nº 28; General Ricardo Ortega frente
nº 124.- Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y
lucos en evitación de accidentes.

A D. Alfredo Morino González; construir cielos rasos, embaldosar local
y cambiar puerta interior, en edificio c/. Ausias March nº 23.

A Dña Antonia Sbert Rullán, colocar dos letreros luminosos y otro sobre ma-
dera, los dos primeros, c/. Pascual Ribot nº 19 y el 3º en c/. Fortiu nº 2.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir una zanja en las siguientes vías:

Juan Maragall, Reyes Católicos, Benito Pons, Guillermo Moragues, Gabriel Dalbés,
Pedro Garau, Luca de Tena, Aragón, Balnearios, Doctor Ferrán, Francisco Saudo, Isidro
Itada, Rey Saudo, Archiduque d. Salvador, Felix de las Maravillas, 31 de Diciembre, Conde
Salcut, Font y Monters, Parelladas, Pedro Descallar y Net, Obispo Berenguer de Palou,
Cecilio Metelo, Barón de Pinopar, Santiago Rusiñol, Via Roma, Joaquín Botia,
Obispo Campius y General Primo de Rivera, al objeto de proceder al tendi-
do del nuevo cable subterráneo.- Teniendo que dejar el pavimento en per-
fecto estado y colocar vallas y lucos en evitación de accidentes.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir una zanja en c/. General Ricca 38.
Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y lu-
cos en evitación de accidentes.

A Dña Benita Riera Pons, para abrir dos portales en vanos existentes y colocar
persianas en los mismos, en edificio sito en c/. Doctor Ferrán nº 56

A D. Bartolomé Reus Martí, para reparar cocina en edificio Pl/ España 84-1º

A D. Bartolomé Vaquer, para cercar solar de pared en c/. José Rover Motta.

A D. Jaime Sabater Juliá, para cercar solar de pared en c/. Blanquerna
aug. Liciano.

A D. Gregorio Salvá Rubi, para reparar mirador en edificio sito en la
c/. Juan Munnar nº 55.

A D. Lorenzo Trebalas Ricus, para cercar solar en c/. General Ricardo Ortega.

Seguidamente se acuerda autorizar varias construcciones de aceras
de acuerdo autorizar y colocación de bordillo, según la relación que se inserta a conti-
núa construcción aceras y continuación:

8
de acuerdo autorizar y
construcción aceras y

colocación de bordillo.

A ²ª Sira Simona Gimard Tenger, para que le sean colocados 26 m. l. de bordillo frente al edificio sito en la Avda. San Fernando antig. Geólogo Barber, comprometiéndose a construir la acera correspondiente; acogiéndose a los beneficios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Rafael Mas Jauris, para la continuación de la acera frente al edificio sito en la plaza Pedro Garrau n.º 23, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A ³ª Catalina Guasp. Mai, para la continuación de la acera frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos n.º 157, acogiéndose a los mismos beneficios que los dos anteriores.

9

Se acuerda prolongación red aguas en las segundas con pago 30% presupuesto de la obra.

Seguidamente, y a propuesta de E.M.A.Y.A. se acuerda la prolongación en unos veinte y cinco metros de la red de distribución de agua potable en la barriada de San Agustín, con pago del treinta por ciento del gasto de la obra que se eleva a 1.648'17 pesetas.

El 70 por ciento del gasto de dicha obra correrá a cargo de Don Luis Ferrasa Riquera, que es quien ha interesado la prolongación de referencia ofreciéndose al pago del tanto por ciento indicado.

La obra, en su totalidad, tendrá un coste de 5.493'93 pesetas.

Igualmente se acuerda satisfacer a E.M.A.Y.A. la cantidad de 1.648'17 pesetas con cargo a la partida 250 del vigésimo Presupuesto de Gastos, por ser la ejecutora de la obra en cuestión.

10

Se acuerda aprobar liquidación obras modificaciones, ampliación tramos tubería en Cala Mayor y pago de su importe.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de modificación y ampliación de un tramo de tubería de agua en Cala Mayor, que asciende a la cantidad de 47.031'85 pesetas, y el pago a E.M.A.Y.A. de la citada cantidad, con cargo a resultas del año 1955, en cuyo ejercicio fue prevista la ejecución de dicha obra.

11

Se acuerda aprobar propuesta pago agua suministrada por E.M.A.Y.A.

Seguidamente se acuerda habilitar la cantidad de 16.331'04 pesetas, y abonarla a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, por agua suministrada durante el segundo semestre del año 1955, que ascendía a 24.556'32 pesetas de las cuales recibió E.M.A.Y.A. el total excepto la cantidad que se cita ahora de 16.331'32 pesetas.



- 12 Ato seguido se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:
- A Don Nadal Palmer Palmer, 1000:- pesetas.
 - A D. José Delás Andrés, 600:- pesetas.
 - A Don Bartolomé Fauler, 300:- pesetas.
 - A Don Alberto Peña Oliver, 860:- pesetas.
- 13 Seguidamente se acuerda satisfacer, con cargo al Cap. 4. artº 1º, Partida 135, la cantidad de 8.231'48 pesetas, al Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaume, como importe del cuatio por ciento de los presupuestos correspondientes a los nuevos sistemas de alumbrado público en las calles de S. Fàbregas, Bosque e iluminación del Palacio de la Almudaina, que se elevaron a 205.787 pts. En este instante sale del Salón el Interventor acetal Sr. Fluxá.
- 14 Seguidamente, por una sola vez, se acuerda conceder las siguientes gratificaciones, debiendo dar cuenta al Pleno de dicho acuerdo:
- A Don Pedro Fluxá, Rec-Interventor, 5000:- pesetas;
 - A Don Juan Castañer, Depositario, 2.500:- pesetas;
 - A Don Pedro Palau, Oficial 2.250:- pts. =
 - A Don Antonio Rosselló id, 2.000:- pts. =
 - A D. Mariano Pallier, id, 1.500:- pts. =
 - A Don Nicolás Piña, id, 1.500:- pesetas. =
 - A Don Jaime Estela, id 800:- pts. =
 - A Don Pedro R. Vllalonga, Auxiliar, 1.000:- pesetas. =
 - A D. Juan Julià Laubet, temporero 800:- pts. =
 - A D. Antonio Burguera Crespi, 800:- pts. = total 18.150 pesetas.
- Entra en el Salón el Sr. Perciro.
- Entra de nuevo en el Salón el Sr. Fluxá.
- Se acuerda declaración de urgencia por tratado, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al ato:
- I Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Juzgado nº 1, dando cuenta de la sentencia dictada contra los hermanos Sebastian y Juan Obrador Gamarra y Juan Juanico Aueuquel por robo de tubería en la escuela graduada de la Plaza de Pedro Ferran. Dicho escrito pasa a Cultura.
- II Ato seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Ministerio de Educación Nacional, por el que se agradece a la Corporación su aportación a la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Se acuerda conceder anticipos reintegrables a funcionarios.

Se acuerda abonar honorarios técnicos municipales, por instalaciones alumbrado.

Se acuerda conceder gratificación a diversos funcionarios, dando cuenta al Pleno.

Se acuerda declaración de urgencia

Se da por enterada y para a Cultura, escrito Juzgado nº 1:

Se da por enterada escrito Ministerio Educación Nacional.

Se acuerda contribuir a los gastos de recepción Congresista Odontología.

Seguidamente se acuerda contribuir con la cantidad de 10.000: pesetas a los gastos de recepción a los señores miembros del Congreso de Odontología que ha de tener lugar en esta Capital.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia del Teniente de Alcalde Sr. Fuster, es debida a hallarse en situación de permiso; sin que hayan presentado excusa los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, y no habiendo otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Vice-Interventor,
[Handwritten signature]

El Secretario acetal,
[Handwritten signature]

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el balneario de sesiones de